



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 776
PUCÓN, 20 MAR. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **"LANZAMIENTO TALLERES CASA DE LA CULTURA 2012"** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto 2011, donde autoriza a firmar "Por orden de la señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.

2.- la necesidad de contar con los medios para la realizar el Lanzamiento de los Talleres de la Casa de la Cultura.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "LANZAMIENTO TALLERES CASA DE LA CULTURA 2012", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de \$ 118.000.- (ciento dieciocho mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUIEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V° B° CONTROL

PSA/GMP/RMV/cpc. / CFF
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM *Ob Prop. culturales*
TOTAL AUTORIZADO \$ *40830000*
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ *24010031*
SALDO POR COMPROM. \$ *16839968*
FIRMA-FUNECIONARIO RESPONSABLE



PROGRAMA

Actividad : "LANZAMIENTO TALLERES CASA DE LA CULTURA 2012"
Fecha : JUEVES 22 DE MARZO DE 2012
Lugar : CASA DE LA CULTURA.
Hora : 12:00 hrs.

OBJETIVO GENERAL

La Municipalidad de Pucón en su rol social y educativo, debe desarrollar programas y actividades que recojan, promuevan y potencien las manifestaciones artísticas culturales por las cuales se expresan sus distintas habilidades en las manifestaciones culturales que se desarrollan en la Casa de la Cultura. Es por este motivo que se requiere una actividad de lanzamiento de los Talleres de la Casa de la Cultura de Pucón.

Para el año 2012, se ha diseñado una planificación de trabajo que contempla diferentes actividades y presentaciones de los avances logrados cada trimestre, además de la generación de nuevos espacios de acción que permitan el acercamiento de las distintas expresiones artístico-culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

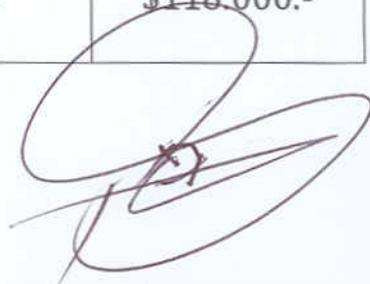
- Recoger, promover y potenciar las distintas ramas de expresión artístico-cultural de los habitantes de Pucón y turistas que visitan la zona.
- Estimular y entregar expresiones artístico-culturales a los diferentes grupos etáreos de nuestra comuna.
- Propiciar los espacios de encuentro en que las distintas agrupaciones puedan expresarse a través de sus manifestaciones artísticas -culturales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad artística denominada "LANZAMIENTO DE LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA", en la que serán presentados los Talleres Financiados por el Municipio y los Talleres Autofinanciados que realizan sus clases en las dependencias de la Casa de la Cultura. Para lo cual se requiere adquirir los servicios de un Cóctel para los invitados al Lanzamiento de los Talleres de la Casa de la Cultura de Pucón.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Servicio de Cóctel	\$118.000.	01	\$118.000.-



TOTAL \$ 118.000.-



ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO.



ANDREA SILVA PINO
ENCARGADA MUNICIPAL
DE CULTURA.